

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11645 SALAMANCA

Edicto

D^a María Dolores Delgado Zamarreño, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Salamanca, en cumplimiento del art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1.- Que en presente procedimiento concursal nº 88/16, se ha dictado con fecha 26 de febrero de 2016 auto de declaración de concurso consecutivo del deudor D. Roberto Alvarez Hernandez, con DNI nº 07861790E, con domicilio en Plaza Alto del Rollo, nº 1-3, esc. 1, 1º puerta B, de Salamanca.

2.- Que se ha acordado la fase de liquidación de concurso.

3.- Que el deudor ha sido suspendido en las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, siendo sustituido por la Administración concursal.

4.- La Administración concursal designada es D. Felix Yagüe Gutiérrez, con domicilio en Plaza del Corrillo, nº 19, piso 2º, puerta 3 de Salamanca, 37002. Correo electrónico concursosalfor@gemeil.com.

5.- Se hace un llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este edicto en el BOE.

6.- Los acreedores interesados que deseen comparecer en el procedimiento, deberán hacerlo por medio de procurador y asistidos de letrado (art. 184,3 LC).

Salamanca, 11 de marzo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160011926-1